

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2
	FORMATO PLAN O PROGRAMA						
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2						FECHA ELABORACIÓN: 27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estratégica -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
COMPONENTE TRANSVERSAL. Registra el compromiso de respetar y aplicar las políticas y lineamientos del programa de transparencia y ética pública , mediante la declaración, participación, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las tareas programadas.							
Registrar en el programa de transparencia y ética pública la declaración, objetivo, alcance e información de la entidad (marco estratégico) y tareas programadas en los diferentes componentes, y etapas (construcción, implementación, monitoreo, y evaluación del mismo.						Soporte documental de ejercicio de participación en la construcción del plan y Programa aprobado	27/08/2025 29/08/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación \$0.00
Presentar para aprobación al comité de gestión y desempeño institucional el programa de transparencia y ética pública						Acta comité	27/08/2025 29/08/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación \$0.00
COMPONENTE PROGRAMATICO. Se encuentra el registro de tareas de cada uno de lo componentes y etapas del programa de transparencia y ética pública							
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Estrategia. De acuerdo a la guía de administración de riesgos y manual interno de la Entidad, la Oficina Asesora de Planeación brinda acompañamiento permanente a los líderes de procesos y áreas de trabajo mediante sensibilizaciones y actividades de formulación, identificación, monitoreo y actualización de los riesgos.							
Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción con sus respectivos controles						Matriz mapa de riesgos aprobado y socializado	2/01/2025 31/01/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Realizar actividades de socialización del mapa de riesgos de corrupción a los grupos de valor e interés interno.						Documento soporte socialización	3/02/2025 28/02/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisar y actualizar la política de administración de riesgos, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos internos						Política aprobada y socializada	3/02/2025 30/04/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Realizar un diagnóstico de las oficinas y grupos de trabajo que conforman la entidad, para definir y gestionar riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.						Acta y mapa de riesgos	26/08/2025 30/10/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Realizar análisis y ajustes de los riesgos de la Entidad permanentemente (corrupción, seguridad de la información, perdida reputacional, económica, corrupción, fiscales y de gestión)						Matriz de riesgos con sus respectivos controles aprobadas	3/02/2025 27/06/2025 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisar y monitorear periódicamente el cumplimiento del mapa de riesgos de seguridad de la información, y si es necesario ajustarlo y publicar los cambios, reportando la materialización de riesgo.						Informe de seguimiento	03/02/2025 01/07/2025 15/07/2025 15/01/2026 Coordinador (a) Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Realizar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción, perdida reputacional, económica, corrupción, fiscales y de gestión a través de la evaluación de las acciones de mitigación, evaluando la eficacia de los controles y la materialización con sus acciones de contingencia						Matriz de riesgos e informe de seguimiento detallado.	03/02/2025 01/07/2025 15/07/2025 15/01/2026 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Presentar en el comité Institucional de gestión y desempeño y comité coordinación de control interno, el resultado de la gestión de riesgos.						Acta de reunión	01/02/2025 31/07/2025 01/08/2025 30/01/2026 Jefe Oficina Asesora de Planeación
Presentar cumplimiento del Plan Anual de Auditorías basada en riesgos, y seguimientos, en el comité de coordinación de control interno.						Acta de reunión	01/02/2025 27/06/2025 01/07/2025 26/12/2025 Jefe Oficina Control Interno

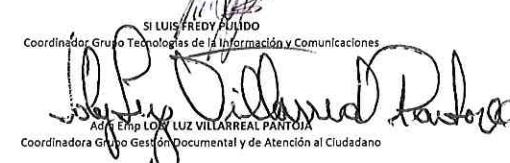
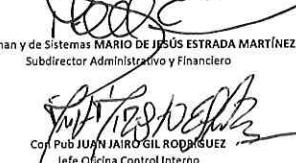
	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2
	FORMATO PLAN O PROGRAMA						
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2					FECHA ELABORACIÓN:	27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
		COMPONENTE 2. REDES INTERINSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA. Estrategia. De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 artículo 23 y la herramienta de gestión del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), la Entidad con el fin de fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción y los canales de comunicación con los grupos de valor e interés interno y externo, establece las diferentes tareas.					
		Establecer mediante documento oficial los canales de denuncia y redes institucionales (atención presencial, telefónica, enlace sitio web y módulos de la misma, correos electrónicos, canal de denuncia contra actos de corrupción, notificaciones judiciales, reportes o seguimientos a casos de conflictos de interés, redes sociales, entre otros aspectos).	Documento oficial aprobado y socializado	3/02/2025	31/03/2025	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano - Coordinador (a) Grupo tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 0,00
		Realizar piezas graficas con información alusiva a la canales de denuncia, redes institucionales, medios de comunicación y de atención de la entidad, como de gestión documental, y socializarlas a los grupos de valor e interés interno y externo de la Entidad.	Documento soporte de la socialización en los medios de comunicación	17/02/2025 04/08/2025	30/04/2025 28/11/2025	Coordinador (a) Grupo tecnologías de la Información y Comunicaciones	
		Revisar y/o actualizar el instructivo de atención al ciudadano	Instructivo aprobado y socializado	3/02/2025	31/03/2025	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano - Grupo tecnologías de la Información y Comunicaciones	
		COMPONENTE 3. LEGALIDAD, INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES Estrategia. Como mecanismo de prevención, se revisará el Código de Integridad e incorporarán aspectos del Código de Conducta, junto con actividades orientadas a mitigar la posible materialización de riesgos relacionados con actos de corrupción, conflictos de interés y otros temas afines. El objetivo es fortalecer la cultura de transparencia mediante estrategias de sensibilización y acciones preventivas.					
		Revisar internamente y establecer un código de conducta, una guía sencilla y fácilmente comprensible para todo el personal civil, que explica exhaustivamente los sobornos, los obsequios y la hospitalidad, los conflictos de intereses y las actividades posteriores a la separación, que explique como proceder en cada caso	Código de conducta aprobado y socializado	3/02/2025	27/06/2025	Coordinador (a) Grupo Control Disciplinario Juzgamiento- Instrucción Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano - Grupo tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 0,00
		Incluir dentro de la inducción y reintroducción temas de legalidad, integridad, código de integridad, y dentro del plan de capacitación temas que mitiguen materialización de riesgos en los respectivos temas	Documentos soportes de las actividades desarrolladas	03/02/2025 01/07/2025	27/06/2025 30/11/2025	Coordinador (a) Grupo Talento Humano	
		Desarrollar mecanismos para la apropiación del código de integridad de la Entidad por parte de los grupos de valor e interés interno en todos los niveles.	Documento soporte de las actividades desarrolladas	3/03/2025 01/07/2025	30/05/2025 26/09/2025	Coordinador (a) Grupo Control Disciplinario Juzgamiento	
		Realizar sensibilización en temas de conflictos de intereses u declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Documentos soportes de las sensibilizaciones	10/03/2025 11/08/2025	30/04/2025 26/09/2025	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Gestionar el desarrollo del curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública (Cump. Ley 2016 de 2020), para que los todos los servidores públicos y contratistas de la Entidad (que no lo han realizado)	Documento soporte del personal que realizó el curso	1/05/2025	12/09/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Elaborar seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas obligados por la ley 2013 de 2019.	Informe	1/05/2025	27/06/2025	Jefe Oficina Control Interno	

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2023 Versión: 2
	FORMATO PLAN O PROGRAMA						
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2						FECHA ELABORACIÓN: 27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso Evaluación Independiente. Verificar la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno con la finalidad de fortalecer la cultura del control para contribuir al cumplimiento de la misión de la entidad desde una visión estratégica, con un enfoque preventivo que genere impacto positivo en los grupos de valor e interés.		COMPONENTE 4. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - OTROS PROCEDIMIENTOS ADMIISTRATIVO (OPA) - OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS. Estrategia. Teniendo en cuenta el tipo de racionalización administrativa con la que cuenta la Entidad, por su naturaleza jurídica, la estrategia se encuentra enfocada en mantener y fortalecer la herramienta tecnológica para la racionalización del "Otro Procedimiento Administrativo –OPA" del programa de créditos, registrado en el Sistema Único de Información de Trámites y Servicios de la Administración Pública (SUIT).					
Objetivo del Proceso Gestión Estratégica y Planeación. Establecer lineamientos para la formulación, seguimiento y ejecución de la planeación a nivel estratégico, táctico y operacional que permitan el cumplimiento del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG.		Revisar y actualizar el OPA registrado en el Sistema SUIT, con la información de los lineamientos para el otorgamiento de créditos.	Documento soporte	1/02/2025	31/03/2025	Coordinador (a) Grupo Crédito y Cartera	\$ 0,00
Objetivo del Proceso Gestión de Créditos y Cartera. Recibir, analizar y tramitar las solicitudes de créditos de los beneficiarios para satisfacer sus necesidades, en aras de contribuir a su bienestar, propendiendo por una cartera sana en cumplimiento de los lineamientos legales.		Sensibilizar a los beneficiarios del programa de créditos sobre la información registrada en la página web, modulo de créditos, y actualizada sobre la oferta institucional del OPA con apoyo de comunicaciones videoclips cortos, que contengan información del uso del modulo de créditos (consultas, registro solicitudes, trámite certificado, entre otros aspectos), en lenguaje claro y de forma permanente	Documento soporte de las actividades ejecutadas	17/02/2025 04/08/2025	26/05/2025 21/11/2025		
Objetivo del Proceso TICS. Gestionar, administrar y controlar la documentación e información producida y recibida, durante el ciclo documental de planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencia, preservación, valoración y disposición final, con el fin de garantizar la protección como patrimonio histórico de la entidad, facilitando su consulta y conservación como garante de los derechos de los grupos de valor e interés en cumplimiento a lineamientos archivísticos establecidos por el Archivo General de la Nación.		Registrar de forma permanente la información del OPA en el SUIT, en relación a los requerimientos de los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación.	Documento soporte de la actualización del cague de la información semestral	17/02/2025 04/08/2025	25/04/2025 24/10/2025		
Objetivo del Proceso Gestión de las Comunicaciones. Direccionar y gestionar las comunicaciones mediante estrategias y herramientas efectivas que permitan el fortalecimiento y posicionamiento del Fondo Rotatorio de la Policía	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano - Integridad - Planeación Institucional - Fortalecimiento organizacional y simplificación - Compras y Contratación Pública- Gestión del Conocimiento- Control Interno- Gobierno Digital - Seguridad Digital - Defensa Jurídica - Servicio al Ciudadano- Racionalización de Trámites- Participación Ciudadana en la Gestión Pública- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Transparencia y Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción- Gestión Documental	COMPONENTE 5. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Estrategia. Como mecanismo de transparencia en la gestión de la Entidad, y participación de los grupos de valor e interés internos y externos, el objetivo de la presente estrategia esta focalizado en fortalecer la rendición de cuentas mediante los canales de comunicación con el fin de informar e interactuar de forma permanente los proyectos, programas, logros, y demás temas de interés, garantizando la participación ciudadana, promoviendo la transparencia y acceso a la información, entre otros aspectos, a través de los componentes de Información (Informar avances y resultados de la gestión en calidad y en lenguaje comprensible), Diálogo (Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones), Responsabilidad (incentivos y evaluación – Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejorar), Participación Ciudadana (espacio de promoción y control social, mediante acciones de participación en los diferentes procesos de promoción).					
Objetivo del Proceso Gestión del Proceso Relacionamiento con los Grupos de Valor. Establecer e implementar lineamientos para la atención adecuada y de calidad de grupos de valor e interés a través de mecanismos que permitan aumentar la confianza, satisfacción y el acceso a los servicios de la Entidad mediante la entrega de información oportuna, veraz y confiable.		Subcomponente Información. Informar a los grupos de valor e interés los resultados alcanzados en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.	Informe aprobado y publicado	1/03/2025	31/07/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 0,00
Objetivo del Proceso Gestión y Control Disciplinario. Adelantar el procedimiento de instrucción y Juzgamiento disciplinario por las acciones u omisiones en el cumplimiento de sus funciones, procesos, subprocesos o extralimitación de éstas, en las que hayan ocurrido en faltas establecidas en el Código General Disciplinario, contra servidores y ex-servidores públicos de la Entidad y funcionarios que de manera transitoria cumplan funciones públicas, para preservar el correcto desarrollo de la función pública y la disciplina.		Subcomponente Información. Elaborar informe de gestión de la entidad, como mínimo dos veces al año.	Informe publicado	01/01/2025 01/07/2025	31/07/2025 30/01/2026		
		Subcomponente Información. Informar de manera permanente la gestión de la entidad, en los canales de comunicación de la entidad con información clara, oportuna y transparente.	Documento soporte publicaciones	01/03/2025 14/07/2025	16/05/2025 12/09/2025		
		Subcomponente Diálogo. Programar y desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024	Documento soporte desarrollo de la misma	1/03/2025	31/07/2025		
		Subcomponente Diálogo. Establecer cronograma para el desarrollo de las actividades a ejecutar en pro del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024	Cronograma aprobado y socializado	1/03/2025	30/04/2025		

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2
	FORMATO PLAN O PROGRAMA						
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2					FECHA ELABORACIÓN:	27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
		Subcomponente Diálogo. Tramitar y Atender según competencia, las inquietudes recibidas por los diferentes canales de comunicación Chat, Modulo registro PQRDF, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), correo electrónico, entre otros, de los ciudadanos y partes interesadas (chat, redes sociales), como fomento de diálogo y participación ciudadana.	Informe	01/02/2025 01/07/2025	18/07/2025 10/01/2026	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano	\$ 0,00
		Subcomponente Responsabilidad. Informar a los grupos de valor e interés en la audiencia pública de rendición de cuentas las acciones de mejora desarrolladas de acuerdo a las debilidades identificadas en la audiencia de la vigencia anterior, y el estado de las mismas	Documento soporte	1/03/2025	31/07/2025	Jefe Oficina Control Interno	\$ 0,00
		Subcomponente Responsabilidad. Elaborar plan de mejoramiento o plan de trabajo (mejora) resultado de la identificación de debilidades de la rendición de cuentas vigencia 2024	Plan aprobado y publicado	1/03/2025	31/07/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Subcomponente Responsabilidad. Publicar el Programa transparencia y ética pública, planes (específicos, acción, otros), programas, mapas de riesgo aprobados en la vigencia 2025.	Documento soporte publicación	1/01/2025	31/01/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Subcomponente Participación Ciudadana- Consulta. Gestionar con GUTIC elaboración pieza gráfica para consultar e invitar a los grupos de valor e interés en la construcción de la planeación vigencia 2025 (Programa transparencia y ética pública, planes (específicos, acción, otros), programas, mapas de riesgo, como momento de consulta, divulgación y participación ciudadana y partes interesadas.	Documento soporte	1/01/2025	31/01/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 0,00
		Subcomponente Participación Ciudadana- Formulación y planeación. Socializar la propuesta del Programa transparencia y ética pública, planes (específicos, acción, otros), programas, mapas de riesgo, como momento de consulta, divulgación y participación ciudadana a los grupos de valor e interés, como momento de consulta, formulación, divulgación y participación ciudadana y partes interesadas.	Documento soporte	1/01/2025	31/01/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Subcomponente Control y Evaluación. Convocar como mecanismo de participación ciudadana a los entes de control y ciudadanía en general a los diferentes procesos de contratación	Documento soporte de convocatoria	01/02/2025 01/07/2025	27/06/2025 31/12/2025	Coordinador (a) Grupo Convenios y Contratos	
		Subcomponente Control y Evaluación. Publicar en la página web los proyectos de inversión vigentes de la entidad.	Documento soporte publicación	1/02/2025	11/04/2025	Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 0,00
		Subcomponente Control y Evaluación. Realizar seguimiento al Programa transparencia y ética pública y los componentes que lo conforman	Informe aprobado y publicado	01/01/2025 01/05/2025 01/09/2025	15/05/2025 12/09/2025 16/01/2025	Jefe Oficina Control Interno	

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2
	FORMATO PLAN O PROGRAMA						
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2				FECHA ELABORACIÓN:		27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
		COMPONENTE 6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO- SERVICIO A LA CIUDADANIA Estrategia. Establecer acciones encaminadas en mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios que presta y productos que ofrece la Entidad, para garantizar la satisfacción de los grupos de valor e interés a través de la atención con calidad y oportunidad.					
		Subcomponente planeación estratégica del servicio ciudadano. Realizar el autodiagnóstico de la política servicio al ciudadano establecido por el DAFP, y establecer plan de trabajo de las debilidades identificadas	Autodiagnóstico y plan de trabajo aprobado	1/02/2025	7/03/2025	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano	\$ 0,00
		Subcomponente fortalecimiento canales de atención. Desarrollar actividades para fortalecer los conocimientos y competencias de los funcionarios de la entidad en temas relacionados con atención a los grupos de valor e interés (cliente).	Documento soporte actividades desarrolladas	1/04/2025	29/08/2025	Coordinador (a) Grupo Talento Humano	
		Subcomponente Gestión de Relacionamiento con los ciudadanos. Elaborar e implementar estrategias sobre la PQRCF recibidas, con el fin de fortalecer el relacionamiento con los grupos de valor e interés internos y externos.	Documento soporte de las actividades ejecutadas	17/03/2025 01/08/2025	30/05/2025 14/11/2025		

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2	
	FORMATO PLAN O PROGRAMA							
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2						FECHA ELABORACIÓN:	27/08/2025
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)	
		<p>Subcomponente Evaluación de gestión y medición del servicio al ciudadano. Presentar a la Alta Dirección el comportamiento de la PQRS y comentarios en los medios de comunicación de la entidad, respecto a la gestión, cumplimiento y novedades presentadas.</p> <p>COMPONENTE 7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Estrategia. Establecer acciones enfocadas a garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la ley, tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y grupos de valor e interés.</p>	Informe de clasificación y análisis PQRDF	01/02/2025 01/07/2025	11/07/2025 31/12/2025	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano		
		<p>Subcomponente Lineamientos de transparencia activa. Actualizar la información, en la Página Web de Fondo Rotatorio de la Policía, de acuerdo a los lineamientos mínimos obligatorios que establece la Ley 1712 de 2014.</p>	Formato ITA revisado y actualizado	01/02/2025 01/07/2025	30/06/2025 26/09/2025	Coordinador (a) Grupo tecnologías de la Información y Comunicaciones		
		<p>Subcomponente Lineamientos de transparencia pasiva. Realizar comité CRETQIS de manera mensual, con el fin de evaluar y analizar las quejas informes y sugerencias relacionadas con las partes interesadas internas y externas de la entidad.</p>	Acta del semestre	01/02/2025 01/07/2025	27/06/2025 26/12/2025	Coordinador (a) Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano		
		<p>Subcomponente criterio diferencial de accesibilidad. Realizar un diagnóstico de la página Web en materia de accesibilidad e informar recomendaciones de mejora con el recurso financiero requerido para subsanar las debilidades identificadas</p>	Informe diagnóstico y recomendaciones de mejora presentado a DIGEN	1/02/2025	30/04/2025	Coordinador (a) Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 0,00	
		<p>Subcomponente elaboración de los instrumentos de gestión de la información. Revisar y actualizar, con apoyo de los grupos de la entidad el índice de información clasificada y reservada de la entidad.</p>	Índice de información clasificada y reservada actualizado	1/03/2025	30/05/2025	Coordinador (a) Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
		<p>Subcomponente monitoreo del acceso a la información pública. Crear y aplicar encuesta de satisfacción a los grupos de valor e interés interno y externo, sobre transparencia y acceso a la información pública de la entidad.</p>	Informe con resultados y mejoras a implementar	15/05/2025	29/08/2025	Coordinador (a) Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones		

 GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO							Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2
FORMATO PLAN O PROGRAMA							
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2				FECHA ELABORACIÓN:	27/08/2025	
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estratégica -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
<p>Nota 1. Se mantienen las tareas inicialmente programadas en el mes de enero de la presente vigencia. Nota 2. Se incluye el nombre del componente transversal y 2 tareas, nombre componente programático y 1 tarea en el Componente No. 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Administración de Riesgos, según lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico.</p> <p>ANEXO 1. Se relaciona la declaración del programa (Objetivo-alcance), información de la entidad, código de integridad y conducta, entre otros aspectos.</p>							
Elaboró:	 Adm Emp GIOVANNY MUÑOZ MARTÍNEZ Funcionario Oficina Asesora de Planeación  SI LUIS FREDY PULIDO Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones  Adm Emp LUZ VILLARREAL PANTOJA Coordinadora Grupo Gestión Documental y de Atención al Ciudadano  Abogado YEISON RODRIGO CASTILLO BRICEÑO Jefe Oficina Asesora Jurídica  Econ. WILLIAM RICARDO TELMO NOVOA Coordinador Grupo Crédito y Cartera						
Revisó:	 Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA Subdirectora Operativa (e)  Adm Emp LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO Funcionaria Oficina Asesora de Planeación  Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero  Con Pub JUAN JAIRO GIL RODRÍGUEZ Jefe Oficina Control Interno						
Aprobó:	 Coronel ANA MARÍA LUQUERIA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía						

	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN - GESTIÓN TICS -EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR - GESTIÓN JURÍDICA - GESTIÓN DE CRÉDITOS Y CARTERA - GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO						Página: 1 de 4 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 08/08/2025 Versión: 2	
	FORMATO PLAN O PROGRAMA							
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2					FECHA ELABORACIÓN:	27/08/2025	
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia - Meta, MIPG - Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea		Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)

ANEXO 1. DECLARACIÓN DEL PROGRAMA (declaración del programa (Objetivo-alcance), información de la entidad, código de integridad y conducta, entre otros aspectos).

DECLARACIÓN PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.

El Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO) se compromete a implementar, hacer seguimiento y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Pública en cada uno de los 7 componentes, conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024. Este compromiso reafirma la adhesión de la entidad a los valores registrados en el Código de Integridad y Conducta, así como a las políticas y lineamientos generales establecidos en el Código de Buen Gobierno.

La presente declaración refleja la voluntad institucional y de sus funcionarios de ejecutar cada actividad de manera transparente e íntegra, con cero tolerancia frente a cualquier conducta que pueda constituir soborno, fraude o corrupción. Asimismo, se establece el deber de denunciar, cuando corresponda, la presunta ocurrencia de comportamientos antiéticos o ilegales.

OBJETIVO PROGRAMA:

Fortalecer la cultura organizacional, la integridad, la transparencia y la legalidad en todos los niveles del Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), mediante la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este programa contempla actividades orientadas a la gestión efectiva del riesgo de corrupción, el mejoramiento continuo de la conducta ética, la divulgación de canales de denuncia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la promoción de valores, con el objetivo de consolidar una administración pública íntegra, eficiente y comprometida con el bienestar de los funcionarios, así como de los grupos de valor e interés de la entidad.

ALCANCE PROGRAMA:

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) aplica a todas las subdirecciones, jefaturas de oficina, coordinaciones de grupo y funcionarios que laboran en el Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), así como a los grupos de valor e intereses, tanto internos como externos, que interactúan con la entidad. Su cumplimiento estricto es obligatorio en relación con las tareas establecidas en cada uno de los 7 componentes del programa, los cuales están alineados con las directrices de la Secretaría de Transparencia y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (MARCO ESTRÁTÉGICO):

